

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2021/3772 *Aprobación provisional de la Ordenanza municipal reguladora de vertidos a la red general de saneamiento del municipio de La Carolina (Jaén).*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de La Carolina, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de julio de 2021, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora de vertidos a la red general de saneamiento del municipio de La Carolina. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985 del 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, el texto aprobado provisionalmente estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica del Ayuntamiento: <https://lacarolina.sedelectronica.es/transparency/48bb285b-c1d2-4a4b-af2e-9394e78c1ae9>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

La Carolina, 4 de agosto de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA RECHE LUZ.